INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

CERTIFICO: Que, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SCV.INC.DNASD.SAS.14. 0460, de fecha 10 de Diciembre de 2014, referente a la disminución del capital social y reforma del estatuto de la compañía CARTONERA ANDINA S.A., mediante su publicación en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, el 10 de Diciembre de 2014. Sin que hasta la presente fecha se haya ejercido el derecho de oposición por parte de algún tercero, tal como lo dispone la Resolución antes citada.

Machala, Diciembre 24 de 2014.

Ab. Esp. Gianna Gabriela Bello Martínez
SECRETARIA JURIDICA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA